



Comité de Administración  
del Fondo  
Educativo Callao



**GOBIERNO  
REGIONAL  
CALLAO**

# **ACTIVIDAD**

## **ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN EL AULA A TRAVÉS DEL ENFOQUE STEAM PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA REGIÓN CALLAO 2023**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

**Gerencia de Desarrollo Educativo**

**Julio de 2023**

## A. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

### **ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN EL AULA A TRAVÉS DEL ENFOQUE STEAM PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN CALLAO 2023**

## B. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Actividad que se propone consiste en capacitar a ciento ochenta (180) profesores, principalmente de instituciones educativas públicas del nivel secundaria, provenientes de treinta y siete (37) instituciones educativas distribuidos en los siete distritos que conforma la Provincia Constitucional del Callao.

La capacitación será brindada por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en el periodo comprendido desde setiembre a diciembre de 2023 (18 semanas), y consistirá en incorporar entre los docentes el ENFOQUE STEAM (Ciencia, Tecnología, Arte y Matemática), para implementar la investigación, el diálogo, la creatividad y el pensamiento crítico en el desarrollo de las clases que permitan construir nuevos conocimientos y la adquisición de competencias.

La capacitación se realizará de manera híbrida: por un lado, las clases virtuales, utilizando la plataforma Teams y, por otro lado, de forma presencial, a realizarse en los laboratorios de la Universidad Cayetano Heredia, en donde los docentes principalmente de Ciencia y Tecnología de las instituciones educativas, reforzarán sus conocimientos en el uso instrumentos de laboratorio y elaboración de proyectos.

Los 180 docentes identificados por los directores de cada centro educativo, previamente seleccionados, se organizarán en seis grupos de 30 docentes cada uno; programándose seis semanas de capacitación para los grupos organizados de acuerdo al siguiente cronograma:

<b>Grupo 1 y 2:</b>	<b>del 11 de setiembre al 07 de octubre de 2023 - 12 sesiones</b> Lunes: 11, 18, 25 y 02 / miércoles: 13, 20, 27 y 04 / sábados: 16, 23, 30 y 07
<b>Grupo 3 y 4:</b>	<b>del 09 de octubre al 11 de noviembre de 2023 - 12 sesiones</b> Lunes: 09 y 16 / miércoles: 11, 18, 25, 01 y 08 / sábados: 14, 21, 28, 04 y 11
<b>Grupo 5 y 6:</b>	<b>del 13 de noviembre al 16 de diciembre de 2023 - 12 sesiones</b> Lunes: 13 y 20 / miércoles: 15, 22, 29, 06 y 13 / sábados: 18, 25, 02, 09 y 16

Para garantizar la participación de los docentes en las capacitaciones presenciales, es decir no falten a las clases en el laboratorio de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (ubicado en el Distrito de San Martín de Porres – Lima), se contratará el servicio de movilidad a través de ómnibus que los recogerán en determinados puntos geográficos de los distritos de residencia de los docentes.

En lo referente a la acreditación de los docentes que participan de la capacitación impartida por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, se aplicará dos modalidades como son: El docente participante que haya asistido al 75% de las actividades programadas y contar con una nota final de 13.00 se hará merecedor de su respectiva Certificación. En el caso de aquellos docentes que no aprobaron con la referida nota mínima, pero si demostraron cumplir con el requisito de su asistencia, recibirán una Constancia.

Los docentes egresados del citado programa de capacitación suscribirán una Declaración Jurada a través del cual se comprometen a implementar para el próximo año lectivo, en las instituciones educativas a los que pertenecen, al menos dos proyectos desarrollados en la Universidad Cayetano Heredia con sus alumnos.

### C. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

#### a. Objetivo general

Mejorar las competencias de los docentes en ciencia y tecnología a través de nuevas estrategias pedagógicas sustentado en el Enfoque STEAM, que fortalezca la indagación, la creatividad y el pensamiento crítico en sus alumnos, contribuyendo de esta manera en la construcción de personas competitivas.

#### b. Objetivos específicos

##### Objetivo 1

Capacitar a docentes de educación básica regular de la Provincia Constitucional del Callao, mediante el aprendizaje basado en problemas y proyectos (Método STEAM).

### D. NÚMERO DE BENEFICIARIOS

#### Directos

180 docentes del nivel primaria y secundaria de Educación Básica Regular (EBR) de las instituciones educativas públicas de los diferentes distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

DISTRITOS	Nº DE II.EE	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
Cercado Callao	16	1	15
La Punta	1		1
Bellavista	4		4
Carmen de la Legua	3	1	2
Ventanilla	12		12
Mi Perú	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>35</b>

#### Indirectos

Los beneficiarios indirectos están constituidos por el número de estudiantes de las referidas instituciones educativas, por cada distrito, quienes serán preparados en los proyectos específicos que los docentes se comprometen ejecutar al término de las capacitaciones recibidas por parte de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

### E. NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS

Treinta y siete (37) instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular de la Provincia Constitucional del Callao.

## F. UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

*Cuadro 1. Relación de Instituciones Educativas Beneficiarias*

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RED	DIRECCIÓN	DISTRITO
<b>NIVEL PRIMARIA</b>				
1	N° 5044 – Bandera de la paz	02	Av. López Pazos N° 803	Callao C. de la Legua
2	N° 4006 – Sta. Rosa de América	05	Calle s/n Urb. Renovación Palomino	Callao
<b>NIVEL SECUNDARIA</b>				
3	Politécnico Nacional del Callao	10	Av. Elmer Faucett s/n – Dulanto Cdra. 7	Callao
4	COPRODELI Monseñor Ricardo Durand	11	Parque 2 Urb. Las 200 Millas	Callao
5	N° 5022 – Francisco Izquierdo Ríos	01	Jr. Nicolás de Piérola N° 110	Callao
6	N° 4005 – Alnte. Miguel Grau Seminario	03	Av. La Paz N° 1000	Callao
7	IE. Heroínas Toledo	04	Av. Miguel Grau N° 1178	Callao
8	N° 5050 – San Pedro	01	Av. Uno s/n, Ciudad del Pescador	Callao
9	N° 4018 – Abraham Valdelomar	10	Av. Próceres s/n Sta. Rosa,	Callao
10	N° 5126 – Los Jazmines	06	Calle Sexta Etapa, Urb. Los Jazmines	Callao
11	IE. Sor Ana de los ángeles		Alameda de Los Misioneros s/n Sta. Rosa	Callao
12	N° 5085 – Ramiro Priale Priale	07	Los Faisanes s/n 1ra. Cdra, Urb. El Cóndor	Callao
13	N° 5031 – César Vallejo	10	Jr. Tumbes s/n Dulanto	Callao
14	N° 5095 – Julio Ramón Ribeyro	09	Av. Omicrón s/n	Callao
15	N° 5048 – Emma Dettmann de Gutiérrez	05	Calle Ruy Díaz N° 316, Urb. Colonial	Callao
16	N° 5076 – Ntra. Sra. de las Mercedes	11	Av. Miramar s/n	Callao
17	IE. Callao	01	Av. Juan Pablo II s/n	Callao Bellavista
18	N° 4015 – Augusto Salazar Bondy	02	Jr. Ángel Quispe N° 350	Callao – C. de la Legua
19	IE. Raúl Porras Barrenechea	02	Jr. Pira y Jr. Lima	Callao – C. de la Legua
20	N° 5143 – Escuela de Talentos	03	Av. Juan Pablo II N° 306	Callao Bellavista
21	IE. General Prado	01	Av. Sta. Rosa N° 580	Callao Bellavista
22	N° 5011 – Darío Arrus Cuestas	01	Calle 72 s/n Zona IV Bellavista	Callao Bellavista
23	IE. Dora Mayer	01	Parque Las Américas N° 149	Callao Bellavista
24	N° 4001 – 2 de mayo	04	Av. Gamarra N° 230 Chucuito	La Punta
25	N° 5151 – San Juan Bosco	04	Calle 13 s/n, Mz. 38 Lote 44	Ventanilla
26	Nuestra Señora de Belén	05	Av. Iris y Calle 13 s/n, Urb. Satélite	Ventanilla
27	N° 3089 – Los Ángeles		Calle Paraíso s/n	Ventanilla
28	N° 5088 - Héroe del Pacífico	07	Av. B II Sector Angamos s/n	Ventanilla
29	N° 5093 – Antonio Raymond	06	Av. Gonzales Ganoza I Sect. izquierdo s/n	Ventanilla
30	IE. Fe y Alegría N° 29	05	Av. Principal Ampliación "A" s/n	Ventanilla
31	N° 5123 – Francisco Bolognesi		Av. Arquitectos s/n A.H Las Lomas	Ventanilla
32	N° 5090 – Antonia Moreno de Cáceres	06	VI Sector derecho	Ventanilla
33	N° 5138 – Defensores de la patria		Av. José de San Martín Mz. M3 Lote 09	Ventanilla
34	N° 5130 - Pachacutec	01	Sector A s/n, Mz. L M, N Lote 1	Ventanilla
35	N° 5121 – Pedro Plana Silva	03	Jr. Los Tucanes s/n	Ventanilla
36	N° 5117 – Jorge Portocarrero Rebaza	02	Sector "E" barrio XI Coop. Kawachi Mz. M	Ventanilla
37	Kumamoto	04	Av. Cusco s/n	Ventanilla Mi Perú

## G. OTROS BENEFICIARIOS

La comunidad educativa de cada institución educativa.

## H. MONTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

S/. 296,600.00 Soles (Doscientos noventa y seis mil seiscientos con 00/100).

## I. PRESUPUESTO ANALÍTICO

Cuadro 2. Presupuesto Analítico Desagregado

<b>PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD</b>						
<b>“Estrategias Innovadoras en el aula a través del enfoque STEAM para docentes de Educación Básica Regular de la Región Callao 2023”</b>						
<b>ESPECÍFICA DEL GASTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>TOTAL (S/)</b>
<b>2.3.2.9.1.1</b>	<b>LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADOS AL ROL DE LA ENTIDAD</b>					<b>S/36,000.00</b>
2.3.2.9.1.1	Coordinador de la Actividad	Servicio	1	4	S/6,000.00	S/24,000.00
2.3.2.9.1.1	Asistente administrativo	Servicio	1	4	S/3,000.00	S/12,000.00
<b>2.3.2.7.31</b>	<b>SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b>					<b>S/117,000.00</b>
2.3.2.7.31	Servicio de capacitación a 180 docentes Método STEAM	Servicio	1		S/650.00	S/117,000.00
<b>2.3.1.5.1.2</b>	<b>PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA</b>					<b>S/14,500.00</b>
2.3.1.5.1.2	Cuaderno A4 de 100 hojas cuadriculado espiral sólido	Unidad	200		S/28.50	S/5,700.00
2.3.1.5.1.2	USB de 32 Gb		200		S/44.00	S/8,800.00
<b>2.3.2.5.1.2</b>	<b>GASTO POR EL ALQUILER DE MOVILIDAD</b>					<b>S/23,400.00</b>
2.3.2.5.1.2	Servicio de alquiler de movilidad	Servicio	18		S/1,300.00	S/23,400.00
<b>2.3.2.7.11.6</b>	<b>SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO</b>					<b>S/700.00</b>
2.3.2.7.11.6	Servicio de elaboración de banner	Servicio	1	2	S/350.00	S/700.00
<b>2.3.1.2.11</b>	<b>VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS</b>					<b>S/31,000.00</b>
2.3.1.2.11	Servicio confección bata blanca para el personal	Servicio	200		S/155.00	S/31,000.00
<b>2.3.1.99.199</b>	<b>GASTO POR LA ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES</b>					<b>S/74,000.00</b>
2.3.1.99.199	Tomatodo	Unidad	200		S/50.00	S/10,000.00
2.3.1.99.199	Maletín STEAM	Unidad	200		S/320.00	S/64,000.00
<b>T O T A L</b>						<b>S/296,600.00</b>

Cuadro 3. Resumen del Presupuesto

<b>PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD</b>						
<b>“Estrategias Innovadoras en el aula a través del enfoque STEAM para docentes de Educación Básica Regular de la Región Callao 2023”</b>						
<b>ESPECÍFICA DEL GASTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>TOTAL (S/)</b>
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADOS AL ROL DE LA ENTIDAD					S/36,000.00
2.3.2.7.31	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO					S/117,000.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA					S/14,500.00
2.3.2.5.1.2	GASTO POR EL ALQUILER DE MOVILIDAD					S/23,400.00
2.3.2.7.11.6	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO					S/700.00
2.3.1.2.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS					S/31,000.00
2.3.1.99.199	GASTO POR LA ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES					S/74,000.00
<b>T O T A L</b>						<b>S/296,600.00</b>

**J. PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO**

Financiado al 100% por los recursos presupuestales del CAFED

Rubro de Financiamiento:

18 Canon, Sobrecanon, Regalías mineras, Renta de Aduanas y Participantes

**K. ENTIDAD EJECUTORA**

COMITÉ DE Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED

**L. PROGRAMA DEL CAFED AL QUE ESTA ADSCRITA LA ACTIVIDAD**

La presente Actividad se encuentra adscrita al Artículo 2°, literal b. Programa integral de formación humana, educativa, intelectual ética y valores morales de los alumnos de las mismas instituciones educativas, de la Ley N° 29775 “Ley que precisa los Programas a cargo del Fondo Educativo del Callao”; en concordancia asimismo al Artículo 3° numeral 1 Modificatorias de la Ley N° 30878 “Ley que modifica el Artículo 3 de la Ley N° 276613 Ley de Participación en Renta de Aduanas”.

Además del Artículo 3° de la Ley N° 29775 “Ley que precisa los Programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao”.

**M. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

Gerencia de Desarrollo Educativo

**N. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Desde el mes de setiembre a diciembre de 2023.

**O. RESPONSABLE DE INICIATIVA DE LA ACTIVIDAD**

Gerencia de Desarrollo Educativo

**P. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Ernesto Rubén Rodríguez Alvarado

**Q. RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Erick Henry Delgadillo Paredes – Gerente de Desarrollo Educativo

**R. NÚMERO DE PÁGINAS DE LA ACTIVIDAD**

Siete páginas

**S. FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Julio de 2023

**T. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**

Setiembre de 2023

**U. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD**

Será realizado al término de la Actividad.